

Guatemala, 06 de febrero de 2024  
FON-UDAI-36-2024/PROG/mlag

Licenciada  
Lucrecia Marisol Braham Reina  
Encargada de Comunicación Social e  
Información Pública de FONAGRO  
Presente

Estimada Licenciada Braham.

Atentamente me dirijo a usted, para referirme al Oficio CSIP/071-2023/LMBR/vhap de fecha 12 de septiembre de 2023; relacionada con la información mensual de las Unidades de FONAGRO, para dar cumplimiento a los Decretos 57-2008 Artículo 10 y 11 (Ley de Acceso a la Información Pública) y Decreto 101-97 Artículo 17 TER (Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas).

Por lo anterior, me permito informar que, en el mes de enero de 2024, la Unidad de Auditoría Interna de FONAGRO, no ha sido notificada de Informes de Auditorías realizadas al Fideicomiso FONAGRO, por parte de Entes Fiscalizadores Gubernamentales y Externa.

Sin otro particular, me suscribo cordialmente,

  
Licda. Patricia del Rosario Orozco  
Coordinadora Unidad de Auditoría Interna  
Fideicomiso FONAGRO  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



c.c. Archivo.

LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA -UDAI- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-.

**HACE CONSTAR:**

Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- en el mes de enero de 2024, no ha sido notificada de Informes de Auditorías realizadas al Fideicomiso FONAGRO, por parte de Entes Fiscalizadores Gubernamentales y Externa.

Y, PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 10 NUMERAL 23 DE LA LEY DE ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

  
C. Patricia del Rosario Orozco Godínez  
Coordinadora Unidad de Auditoría Interna  
Fideicomiso FONAGRO  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

  
FONAGRO  
AUDITORIA INTERNA  
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA